



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 385
QUILLON, jueves 11 abril 2019

- VISTOS**
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-460, 0-463, 0-464, 0-465
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-432,20-420,20-419,20-421

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA. RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:569.177
Y SON:QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO POR MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDENES NROS.: 4367-130-SE19, FACTURA NRO.: 683; 437-118-SE19. FACTURA NRO.: 681, 4367-117-SE19, FACTURA NRO.: 680 Y 4367-119-SE19, FACTURA NRO.: 682. SOLICITADO POR EL ENCARGADO DE VEHICULOS SR. PATRICIO BARRIGA G. CONDUCTOR DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 569.177 569.177

 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
 DIRECTORA DEPTO. SALUD	
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO	
CHEQUE N° 35882273	NOMBRE
FECHA DE PAGO	R.U.T.
	FIRMA
RECIBI CONFORME	